

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MECANICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA., CELEBRADA EL UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Quito, a los un día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 9h00, en la oficina ubicada en el edificio Odlar II piso 4 oficina 402, la misma que se encuentra en la Urb. El Condado, Pasaje D1 Lote 366 Y Calle D Primera Etapa, parroquia urbana El Condado de la ciudad de Quito, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MECANICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.**, las siguientes personas; la señora **MARIA DEL CARMEN RON JARRIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas sesenta acciones; y, el señor **MIGUEL ANGEL ALVAREZ RON**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Revisar y Analizar los Estados Financieros del ejercicio 2017.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Autorización del pago del 15% de Participación a los trabajadores del ejercicio económico 2017.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida de forma Ad-Hoc por la señora María del Carmen Ron Jarrin por así decidirlo los asistentes; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el señor Miguel Angel Alvarez Ron, por así decidirlo los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. -

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Revisar y Analizar los Estados Financieros del ejercicio 2017 presentados por el Departamento Financiero estos son:

- ✓ Estados de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.

La junta pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. Solicita la palabra el señor Miguel Angel Alvarez Ron, y pone a consideración de la Junta General de Accionistas que luego de haber analizado los Estados Financieros antes mencionados y sin haber ningún cambio que se aprueben.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Dar por aprobados los Estados Financieros del ejercicio 2017.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se Autoriza el pago del 15% de Participación a trabajadores del ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h00.-

Quito, 01 de marzo de 2018



**MARIA DEL CARMEN RON JARRIN
ACCIONISTA**

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA



**MIGUEL ANGEL ALVAREZ RON
ACCIONISTA**

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. -

Quito, 01 de marzo de 2018



**MIGUEL ANGEL ALVAREZ RON
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**